



S.F.F.



CGT

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente

A/A ANA PASTOR JULIÁN.

Ministra de Fomento.

C/C RAFAEL CATALÁ

Secretario de Estado de Infraestructuras



Madrid 26 de julio de 2013

Ante el grave accidente ferroviario sucedido el miércoles en Santiago de Compostela, creemos que es prioritario en estos momentos actuar con la máxima sensibilidad frente a una tragedia que nos ha golpeado a todos, evitando cualquier tipo de crispación.

Por este motivo, hemos procedido a desconvocar las Huelgas en el Sector Ferroviario que iban a tener lugar los días 31 de julio y 14, 15, 30 y 31 de agosto.

Entendemos que desde el Ministerio de Fomento se debería actuar también con cautela, estableciendo un aplazamiento de la entrada en vigor de cualquier medida prevista relacionada con el ferrocarril.

Una moratoria que permita afrontar cualquier proceso de cambio con la tranquilidad que requieren las actuales circunstancias, evitando el conflicto y analizando la situación con una serenidad imposible en estos momentos.

Atentamente



José Manuel Muñoz Póliz

Secretario General del SFF- CGT